

COMISIÓN DE VESTUARIO 04/11/2015 "CHALECOS ANTIBALAS"

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que la Dirección General de Policía reunía esta semana a las distintas organizaciones sindicales para consensuar las especificaciones y requisitos mínimos para presentar a concurso la adquisición de, al menos, 4.000 chalecos antibalas unipersonales. Se va a destinar una partida presupuestaria de 2,5 millones de euros, aproximadamente.

Requisitos mínimos: El nivel de protección mínimo exigido por todos los sindicatos para los chalecos es:

- KR1 SP1 resistencia contra pinchazos.
- HG2 de resistencia a nivel balístico.
- Con Homologación ISO9001/2008.
- Tendría que ir con dos fundas para uso interior y una funda exterior serigrafiada con el número policial y con bolsillos.
- Peso: 2,7 kg como máximo, y con diferentes tallas, al igual que tendrían que estar diferenciados por sexo.
- Con un seguro de responsabilidad civil entre 10 y 15 millones de euros.
- El tiempo de entrega sería aproximadamente de 4 meses. Estos 4000 chalecos se entregarían al personal operativo

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:

